

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DEL CENTRO DE
ESTUDIOS REGIONALES, CAFETEROS Y EMPRESARIALES - CRECE**

CERTIFICA

Que los miembros del Consejo Directivo, los principales Aportantes, el suscrito Representante Legal Suplente y los miembros de órganos de dirección, no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

Se expide esta certificación para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del art. 364-3 del Estatuto Tributario y en el numeral 5 del art. 1.2.1.5.1.8., del Decreto 2150 de 2017.

Dado a los 23 días del mes de abril de 2018



ANA MARÍA ZULUAGA ARISTIZÁBAL

C.C. 33.745.872

Representante Legal Suplente

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DEL CENTRO DE
ESTUDIOS REGIONALES, CAFETEROS Y EMPRESARIALES - CRECE**

CERTIFICA

Que los miembros del Consejo Directivo, los principales Aportantes, el suscrito Representante Legal suplente y los miembros de órganos de dirección, no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, de acuerdo con la averiguación sobre antecedentes judiciales hecha en la página de la Policía Nacional, previa autorización otorgada por cada uno de ellos.

Se expide esta certificación para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del art. 364-3 del Estatuto Tributario y en el numeral 5 del art. 1.2.1.5.1.8., del Decreto 2150 de 2017.

Dado a los 23 días del mes de abril de 2018



ANA MARÍA ZULUAGA ARISTIZÁBAL

C.C. 33.745.872

Representante Legal Suplente